



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUMANQUE

BASES BAR SEMANA PUMANQUINA 2025

Considerando la celebración de la **SEMANA PUMANQUINA 2025**, durante el día **15 de febrero de 2025**, la Ilustre Municipalidad de Pumanque invita a todas las personas naturales y Organizaciones Comunitarias territoriales de Pumanque y otras comunas, a participar del Remate del Bar Oficial de la Semana Pumanquina 2025.

DEL BAR OFICIAL:

Del Remate Público

En relación con la actividad Semana Pumanquina 2025, se estableció que la adjudicación del Bar oficial se realizará a través de Remate Público.

De la forma del Remate:

El remate se realizará mediante remate público.

Requisitos para participar:

Los interesados en participar del remate del bar, previo a su realización deben disponer del **20% del piso del remate**, el cual equivale a **\$160.000 y dejarlos en efectivo en Tesorería de la Municipalidad**. Una vez adjudicado el remate, se hace la devolución del dinero a quienes no adjudicaron, mientras que a la persona u organización que remató se descuenta del total a cancelar.

Del Monto Mínimo:

El Monto Mínimo asciende a **\$800.000 (ochocientos mil de pesos)**.

Fecha del Remate:

El Remate se llevará a cabo el **día 11 de febrero de 2025**, en Tesorería Municipal, a las **10:00 horas**.

Quienes pueden postular:

Organizaciones comunitarias territoriales, funcionales de la comuna de Pumanque u otra comuna que se encuentren vigentes y personas naturales de la comuna u otra.

De las condiciones:

Corresponderá a quien se adjudique el Bar oficial de la Semana Pumanquina 2025, la administración del Bar, quienes, por este hecho, pueden vender bebidas alcohólicas y gaseosas, al interior del recinto, durante el día **15 de febrero 2025 desde las 20:00 hrs. hasta las 03:00 hrs. AM del día 16 de febrero de 2025**, en forma continua.



La persona u organización que se adjudique el remate del Bar deberá disponer de mobiliario, acondicionar un perímetro como bar, **con mínimo 30 mesas y 60 sillas.**

La entrada al recinto Cancha Alternativa Municipal, por parte de los usuarios, debe ser absolutamente gratuita y se prohíbe todo tipo de cobro durante el día de la Celebración.

De la adjudicación:

Se adjudicará el Bar Oficial de la Semana Pumanquina el día 11 de febrero de 2025 a quien haga la mayor oferta monetaria en el Remate Público.

Del pago:

Al momento de adjudicarse el espacio en el respectivo Remate, deberán realizar el pago en efectivo en Tesorería Municipal o a través de transferencia electrónica a la cuenta corriente Municipal de la I. Municipalidad de Pumanque, por el monto total adjudicado.

De la entrega de espacios: Se entregará en recinto Cancha Alternativa Municipal el día **15 de febrero a las 16:00 hrs el espacio**, por el encargado de Fomento Productivo.

Nota:

Quienes se adjudiquen el Bar Oficial no podrán instalarlo en otro espacio que no sea el lugar asignado al interior de la Cancha Alternativa Municipal.

Retiro de Bases: Hasta el 10 de febrero de 2025 en oficina de Partes de la Municipalidad, o bien, en página web de la Municipalidad de Pumanque.

COMISIÓN ORGANIZADORA I. MUNICIPALIDAD DE PUAMQNUE